



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

ACTA DE AUDIENCIA No. 015			
Fecha:	08/03/2021	Hora	Inicia: 9:17 AM Termina: 10:18 AM
RADICADO No.		05154-31-12-001-2016-00229-00	
TIPO DE PROCESO:		Verbal – Simulación	
PARTES ASISTENTES			
Sujeto Procesal	Nombre	Identificación	
Demandante.	Diana Cecilia Barrientos	C.C.43.093.156	
Demandado 1.	Nicolas Barrientos	C.C.15.306.755	
Demandado 2.	María Camila Barrientos	C.C.1.038.132.214	
Demandado 3.	Magali López Pacheco	C.C.	
APODERADOS DE LAS PARTES			
Demandante	Piedad Correa Echeverri	T.P. No.66.173	
Demandado 1.	María de la O Jiménez Castro	T.P. No.67.534	
Demandado 2	Leonard Darío Cobos Spitia	T.P. No.183.823	
Demandado 3	Sigifredo Manuel Córdoba Julio	T.P. No. 58.837	
Testigo 1.	Juan Humberto Prieto Villegas	C.C.70.125.938	
Testigo 2.	Ricardo Padilla Álvarez	C.C.	
DECISIÓN			
No se encontró causal de nulidad o irregularidad que vicie el procedimiento. Se recibieron los testimonios de los relacionados como testigos. Se suspende la diligencia para finiquitar el termino de traslado del dictamen pericial dispuesto en auto de fecha 03 de marzo de 2021. Se fija para continuar la audiencia para el martes veintitrés (23) de marzo del 2021 a las 9:00 a.m.			

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL
DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**09da4a3e0180920c36f2689f0eea28c5
f8fec89ae7f48629bfd915ccf35037bb**

Documento generado en 08/03/2021
05:37:19 PM

**Valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**